
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

RESOLUCION N°	
416	/26

Montevideo, 10 de setiembre de 2026

VISTO: la solicitud del Consejo Directivo Central, de dejar sin efecto el llamado a concurso CTD 1/26 para la contratación de Coordinador de Tecnopedagogía (Escala ES – Grado 8 – Coordinador especializado II) del Centro de Transformación Digital, con una carga horaria de 40 horas semanales.

RESULTANDO: I) que con fecha 31 de julio de 2026 el Consejo Directivo Central aprobó los Términos de Referencia, por Resolución N.º 337/26;

II) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado CTD 1/26 desde el día 4 de setiembre de 2026 en la página web de la UTEC;

III) que, con posterioridad, el Consejo Directivo Central advirtió la necesidad de dejar sin efecto dicho llamado y encomendar a la Dirección del Centro de Transformación Digital buscar alternativas para cubrir el cargo;

CONSIDERANDO: I) que tribunal del llamado no avanzó en ninguna Etapa;

II) que, en atención a lo expuesto resulta pertinente dejar sin efecto el llamado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley N.º 19.043 de 28 de diciembre de 2012 y demás normativa aplicable;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

RESUELVE:

- 1.º Dejar sin efecto** el llamado CTD 1/26 para la contratación de un Coordinador de Tecnopedagogía para el Centro de Transformación Digital.
- 2.º Encomendar** al Centro de Transformación Digital a buscar una alternativa para cubrir la función.
- 3.º Notifíquese** a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Firmado por:



48CB5C8A90E7434...

Mg. Ing. Felipe Fajardo
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Dr. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica